



AYUNTAMIENTO
DE
FASNIA
—
TENERIFE

B A N D O

DON DAMIÁN PÉREZ VIERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE FASNIA

HACE SABER

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas, por el Artículo 25.2-g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 339/90, Texto Articulado de la Ley sobre el Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas Vengo a Disponer.

Que con motivo de la celebración de las FIESTAS PATRONALES DE FASNIA, SAN JOAQUÍN 2017 en el casco urbano de Fasnia, y para un mejor desarrollo de los actos previstos, se adoptaran las siguientes medidas:

PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO

Carretera General Los Roques, en los estacionamientos que se encuentran junto a la Plaza José Delgado y Díaz Flores, desde las dependencias de la Policía Local, hasta la entrada a la plaza, frente a la DISA:

- Sábado 12 de agosto de 2017, de 18:00 a 03:30 horas.
- Viernes 18 de agosto de 2017, de 19:00 a 04:30 horas.
- Sábado 19 de agosto de 2017, de 19:00 a 04:30 horas.

Carretera General Los Roques, en los estacionamientos que se encuentran junto a la Plaza José Delgado y Díaz Flores, desde las dependencias de la Policía Local,, hasta la entrada a la plaza, frente al Bar Brisas del Teide:

- Viernes 11 de agosto de 2017, de 19:00 a 02:00 horas.
- Domingo 13 de agosto de 2017, de 18:00 a 02:00 horas.
- Domingo 20 de agosto de 2017, de 12:00 a 18:00 horas.

Alrededores de la Iglesia de San Joaquín (trasera y laterales de la Iglesia)

- Domingo 20 de agosto de 2017, a partir de las 13:00 horas.

Calle Pablo Picasso desde la confluencia con la Calle Emiliano Díaz Castro con Calle Obispo Pérez Cáceres y Calle Emiliano Díaz Castro en los alrededores del Polideportivo:

- Domingo 20 de agosto de 2017, a partir de las 16:00 horas.

Alrededores de la Iglesia de San Joaquín (trasera y laterales de la Iglesia), Calle San Joaquín ambos márgenes y Calle Juan Caliborno, margen derecho según sentido de circulación:

- Domingo 20 de agosto de 2017, a partir de las 20:00 horas.

Solamente podrán estacionar en los lugares restringidos, los vehículos autorizados, así como los del dispositivo de seguridad y emergencias.

Se ruega a vecinos y visitantes que respeten las señales de tráfico, así como las indicaciones de los Agentes de la Policía Local y la Guardia Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fasnia, 1 de agosto de 2017
El Alcalde - Presidente

Fdo. Damián Pérez Viera.

